

IES SALVADOR TÁVORA **(SEVILLA)**

Departamento de Educación Física

PROGRAMACIÓN
Curso 2022-2023

IES SALVADOR TÁVORA
Departamento de Educación Física
PROGRAMACIÓN
CURSO 2022-2023

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.....	5
1.2 MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO.....	5
2. MARCO NORMATIVO	6
2.1 LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA	8
2.2 RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SOCIEDAD.....	8
3. JUSTIFICACIÓN.....	9
3.1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
3.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	
3.1.2 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO	
3.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALUMNOS	
3.2 EXPLORACIÓN INICIAL.....	11
3.2.1 DE LOS GRUPOS Y ALUMNOS	
3.2.2 DE LOS RECURSOS EXISTENTES	
4- EDUCACIÓN FÍSICA 1º ESO, 3º ESO Y 1º BACHILLERATO	14
4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	14
4.2. COMPETENCIAS CLAVE.....	17
4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	35
4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	38
4.5. SABERES BÁSICOS	46
4.5.1. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	58
4.6. RELACIÓN DE COMPETENCIAS/SABERES BÁSICOS/CRITERIOS.....	61
4.7. METODOLOGÍA.....	68
4.8. EVALUACIÓN	69
4.8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES DEL CENTRO.....	71
4.8.2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	72

4.8.3. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA).....	75
5. EDUCACIÓN FÍSICA 2º ESO Y 4º ESO.....	76
5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA PARA 2º Y 4º DE ESO.....	76
5.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ESO.....	78
5.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	81
5.4. CONTENIDOS PARA 2º ESO Y 4º DE LA ESO.....	83
5.4.1. BLOQUES DE CONTENIDOS.....	83
5.4.2. SECUENCIACIÓN	84
5.4.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y UD	88
5.4.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	90
5.4.5. RELACIÓN DE INTERDISCIPLINARIDAD.....	92
5.5. METODOLOGÍA.....	93
5.5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA ESO.....	93
5.6. EVALUACIÓN.....	95
5.6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES DEL CENTRO.....	97
5.6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ ESTÁNDARES/ PONDERACIÓN.....	98
5.6.3 PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	111
5.6.3.1 INSTRUMENTOS	
5.6.3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
5.6.4. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA).....	115
5.6.4.1. PRANA (Programas de refuerzo de recuperación de aprendizajes no adquiridos).	
5.6.4.2. PANP (Plan específico alumnado que no promociona)	
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO NEAE.....	116
6.1. ALUMNADO CON N.E.E. NO SIGNIFICATIVAS.....	117
6.2. ALUMNADO CON N.E.E. SIGNIFICATIVAS.....	117
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	118
7.1 ESPACIOS E INSTALACIONES.....	118
7.2 RECURSOS MATERIALES.....	119
7.3 MATERIALES DE LOS ALUMNOS.....	124

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	125
9. PLAN DE LECTURA.....	125
10. NORMATIVA DE REFERENCIA.....	126
11. PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO DE E.F.....	128
12. BIBLIOGRAFÍA.....	149
12.1. BIBLIOGRAFÍA DE AULA	
12.2. BIBLIOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO	
13. ANEXOS.....	151

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

En el presente *Curso 2022-2023*, los profesores que componen el **Departamento de Educación Física** son los siguientes:

PROFESOR / A	GRUPOS
Juan José Cerrillo Sánchez	1º ESO: F 1º ESO (ATEDU): A 2º ESO: F 4º ESO: A, C/D 1º BACH.: A 1º BACH. (PEF): A/C
José Ángel Rama Cortes	1º ESO: B 2º ESO: A, B, E 3º ESO: D 1º BACH.: B
Emilio Fernández Romero	1º ESO: C, D 2º ESO: C, D 3º ESO: E 4º ESO: B, C/D
Pilar García Elías (Jefa del Departamento)	1º ESO: A, E 3º ESO: A, B, C 4º ESO: C/D 1º BACH.: C

1.2 MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO.

Nuestro actual departamento tiene asignado las siguientes materias:

- Educación Física de ESO y 1º de Bachillerato.

- Proyecto de E.F. de 1º Bachillerato.
- Atención educativa 1º ESO.

2. MARCO NORMATIVO

Actualmente la programación está siguiendo la siguiente legislación:

PARA 2º ESO Y 4º ESO:

A nivel estatal:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

A nivel autonómico:

- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de

la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

PARA 1º ESO, 3º ESO y 1º DE BACHILLERATO

A nivel estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

A nivel Autonómico:

- Instrucción 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

2.1 LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La materia Educación Física se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

La Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNESCO, establece que:

- La Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida.

2.2 RELEVANCIA DE LA E.F. EN LA SOCIEDAD

La **Asamblea General de las Naciones Unidas** adoptó una resolución A/RES/58/5 en su 58ª sesión, el 3 de noviembre de 2003, proclamando “2005, Año Internacional del Deporte y de la Educación Física, como medio de promover la educación, el desarrollo y la paz”. Esta proclamación es consecuencia de la Conferencia Internacional de ministros y altos funcionarios responsables de la Educación Física y del Deporte que tuvo lugar el 3 de diciembre de 1999 en Punta del Este, Uruguay. Una mesa redonda de ministros encargados de la Educación Física y del Deporte se reunió en la sede de la Unesco los días 9 y 10 de enero de 2003, adoptando, entre otras, la siguiente disposición:

La necesidad de reforzar la Educación Física y el Deporte en los sistemas educativos con el fin de responder a la crisis mundial en este importante sector, que debe ser considerado como un componente esencial de la calidad educativa **recabando el compromiso de los gobiernos para dar prioridad a la Educación Física y el Deporte** en el seno de sus ministerios con el fin de que esta materia se convierta en un verdadero factor de bienestar, de desarrollo y de progreso para los pueblos.

El **informe ADEPS** (Estudio Valorativo de Educación para la Salud en el ámbito educativo. Madrid 2006), pone en evidencia que un elevado número de **niños y jóvenes**

españoles presentan sobrepeso y obesidad. Por otro lado, a partir de 15 años se empieza a producir un abandono de la práctica deportiva y se estima que un 76% de la población juvenil deja de hacer deporte.

Andalucía se encuentra a la cabeza de Europa en cuanto a problemas de salud motivados por falta de Ejercicio Físico y una mala alimentación, que deriva en obesidad infantil.

3. JUSTIFICACIÓN

El Centro dónde se llevará a cabo dicho proyecto será el **I.E.S. SALVADOR TÁVORA** de Sevilla, para los cursos **1º, 2º, 3 y 4º de ESO, 1º BACH.** Solo existirán adaptaciones específicas cuando las características de los alumnos con NEE lo aconsejen. Conviene señalar que la etapa educativa no la tomamos aisladamente, es decir, siempre existen unos antecedentes a la misma y unos fines o capacidades a lograr como referencia para la preparación de la siguiente etapa. En este sentido, a la hora de plantearnos los objetivos y contenidos a desarrollar, hemos tenido en cuenta de las características del centro y de los alumnos.

Para finalizar con esta justificación, simplemente destacar que, nuestra pretensión fundamental y general con la elaboración de esta programación es sistematizar, organizar y, de forma general, planificar o programar, con orden y lógica, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que pretendemos llevar a cabo como profesor de educación física del **IES SALVADOR TÁVORA**, con el objetivo de que los alumnos puedan conocer diferentes posibilidades les ofrece esta área, así como facilitar las relaciones con sus nuevos compañeros y que contribuirá a la mejora de salud y la calidad de vida.

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN

3.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El **I.E.S. SALVADOR TÁVORA** es un Centro público situado en la calle Puerto de los Alazores s/n en la zona Pajaritos-Candelaria-Rochelambert-Palmete y es el resultado de

la fusión de dos Institutos de Enseñanza Media preexistentes —**el IES Luis Cernuda y el IES La Paz**— en el año 2008/2009.

El centro se compone de dos edificios principales con sendas entradas. El Edificio Luis Cernuda alberga Primero, Segundo y Cuarto de ESO y Ciclos Profesionales. El Edificio La Paz alberga Segundo, Tercero y Cuarto de ESO, Bachillerato y Ciclos Profesionales. Se accede a ellos, en ambos casos, por la calle Puerto de los Alazores. Actualmente, se encuentra impartiendo las enseñanzas correspondientes a:

- 23 grupos de la ESO distribuidos de la siguiente manera:

- ESO:
 - 6 grupos de 1º ESO
 - 6 “ de 2º
 - 5 “ de 3º
 - 4 “ de 4º
- 3 grupos de 1º de Bachillerato.
- 3 de 2º de Bachillerato.
- 2 grupos de FPB (1º y 2º)
- 3 Ciclos Formativos de Grado Superior.

La **jornada escolar** es continuada, de 8:15 h. a 14.45 h. de lunes a viernes. Las clases son de 60 minutos estableciéndose un único descanso de 11:15 h. a 11.45 h..

3.1.2 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO

El **I.E.S. SALVADOR TÁVORA** está situado en la zona escolar limitada al oeste por la Ronda del Tamarguillo, que la separa de Ciudad Jardín; al norte por la Carretera de Málaga, al sur, por la barriada del Cerro del Águila; y al este, se difumina en el polígono industrial de la Chaparrilla.

De Sur a Norte la zona queda dividida por la carretera de circunvalación en dos áreas, y las barriadas que lo componen son:

Al Este de la SE-30, Padre Pío, Palmete, La Negrilla y la Doctora. Una zona de gran expansión, con un perfil joven y que la actualidad contempla la elevación de nuevas

edificaciones de carácter residencial.

Al Oeste de la SE-30 –La Plata, Los Prunos, La Música, Juan XXIII, Federico García Lorca, Nuestra Señora de los Reyes, Amate, La Candelaria, Madre de Dios, Los Pajaritos, La Romería, La Rosaleda, Santa Aurelia y Jesús María y José. Una zona estabilizada en lo constructivo, con bajo índice de natalidad.

3.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALUMNOS.

Este centro acoge alumnos/as provenientes de los Colegios:

. **C.P. Juan XXIII**

. **C.P. Pablo VI**

. **C.P. Candelaria**

. **C.P. Victoria Díez**

. **C.P. Paulo Orosio**

Además el IES Salvador Távora está adscrito al Plan de Compensación Educativa.

3.2 EXPLORACIÓN INICIAL

3.2.1 DE LOS GRUPOS Y ALUMNOS

Independientemente de qué tipo de programación hagamos, es necesario saber cuál es el nivel de partida, o lo que es lo mismo *¿Dónde nos encontramos? ¿Qué nos encontramos?* Para poder contestar posteriormente, *¿Hasta dónde podemos llegar?*, este apartado es fundamental desde el aprendizaje constructivista.

Vamos a tratar de informarnos del pasado educativo del alumno, hábitos de salud, práctica deportiva, intereses, motivaciones, expectativas, nivel de compromiso de los padres,...

Los procedimientos e instrumentos que utilizamos para recoger este tipo de información son los siguientes: cuestionarios, planillas de observación, diario del profesor. Este proceso de análisis, se prolongará a lo largo del Curso empleando otro conjunto de instrumentos y mecanismos que nos serán muy útiles en el proceso de obtención de información, tales como:

- Evaluación Inicial.
- Plan de Centro y Programación Departamento de Educación Física
- Reuniones con la Asociación de Padres y Madres de Alumnos
- Reunión Tutor y profesor de Educación Física año anterior
- Reunión realizada con los padres y madres de alumnos del grupo con el fin de presentarles el proyecto y la programación antes de noviembre
- Reuniones del Equipo Docente, Departamento de Educación Física y Deportiva, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y el Claustro de profesores/as.

Una vez comprobada la situación de partida del alumnado, se testarán otros aspectos de interés: condición física, habilidades, destrezas, etc.

Los **Medios** utilizados y por utilizar son los siguientes:

- Cuestionarios: Que analizará los conocimientos e intereses, hábitos de salud, preferencias deportivas, etc.
- Test motores: De resistencia (Course Navette, Cooper), velocidad (40 metros), fuerza (1´ Abdominales, BM, SH, SV) y flexibilidad (Flexión profunda de tronco).

Una vez recabada información sobre el alumnado a los que va dirigido el presente proyecto, destacamos las siguientes características:

- Buen ambiente deportivo, aunque no generalizado, mostrando inquietudes hacia las actividades físico-deportiva en general.
- Procedencia: Centros de Primaria cercanos.
- Procedencia sociocultural: Nivel socioeconómico y cultural medio-bajo.
- Porcentaje elevado de alumnos que presentan malos hábitos de salud (Alimentación, práctica de actividad física en su tiempo libre)
- Cantidad considerable de alumnos/as inmigrantes de diferente procedencia.

3.2.2 DE LOS RECURSOS EXISTENTES.

Por otro lado, resulta fundamental comprobar cuáles serán verdaderamente los recursos disponibles para E. Física; en este sentido hemos comprobado lo siguiente...

Existe **material** para el desarrollo de nuestra Área. (El Departamento de Educación Física plantea la posibilidad de comprar más material fungible).

El estado del mismo es aceptable.

Los **espacios** a utilizar están en aceptables condiciones, y mantienen un estado óptimo de limpieza gracias a los Voluntarios de Medio Ambiente y las Patrullas Verdes y a la labor del servicio de limpieza del centro; si bien ocasionalmente se producen lanzamientos de objetos por personas ajenas al centro. Así mismo, tanto el gimnasio como las pistas deben compartirse por los profesores de E.F. y de otras áreas, esto condicionará de alguna manera nuestra planificación y por las posibles inclemencias del tiempo.

Es por ello que se desean realizar diferentes propuestas que consideramos necesarias, como son:

- Cubrir la pista anexa al Edificio de la “La Paz” para poder emplear ese espacio en épocas donde la climatología no nos favorece. Además también existen otros departamentos que emplean las pistas por lo que es necesario un mayor espacio para dar cabida a tanto alumnado. En este espacio se han producido en varias ocasiones lanzamiento de piedras y otros objetos desde el exterior.
- Arreglar los desperfectos ocasionados por las lluvias, en el gimnasio del Edificio Luis Cernuda (humedades, mohos, suciedad y filtraciones en el tejado). Arreglar el equipo de sonido. Pintar el interior del gimnasio.
- Abrir una puerta de acceso al almacén del gimnasio en el Edificio Luis Cernuda, lo que facilitaría el traslado y almacenamiento del material para las clases que se desarrollen en la pista polideportiva de dicho edificio. Enlosar el suelo de dicho almacén.
- Adquirir dos canastas de baloncesto fijas y colocarlas con su correspondiente terreno pintado, en la pista polideportiva del Edificio Luis Cernuda.
- Cercar las plantas que están en frente del bar del Edificio de Luis Cernuda para evitar resbalones y accidentes.
- Cubrir con hormigón la zona de albero de la pista polideportiva del Luis Cernuda para

evitar la maleza que pincha los balones constantemente. Reponer las baldosas rotas del muro del patio.

- Insistir desde todos los cauces posibles, en la LIMPIEZA de AMBOS PATIOS.
- Podar todos los árboles, arbustos y malezas de ambos patios de forma regular.

4- EDUCACIÓN FÍSICA 1º ESO, 3º ESO Y 1º BACHILLERATO

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

PARA 1ºESO Y 3º ESO

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Educación Física contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con

sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

PARA 1º BACHILLERATO

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, la Educación Física contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.2. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora el Perfil competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo curso de esta etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo. Se concibe, por tanto, como referente para la

programación y toma de decisiones docentes.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica y la etapa de Bachillerato respectivamente. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios Operativos CCL

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones

para establecer vínculos personales.		interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación

intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos CP

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una	CP1. Usa eficazmente una o más	CP1. Utiliza con fluidez,

lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La

competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos STEM

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados,	

	apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física,	

el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	
--	--	--

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos CD

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos,	

crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico,	

necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos CPSAA

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	

objetivos compartidos.		
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos CC

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	
<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	

logro de un desarrollo sostenible.		
CC3. Reflexiona y valora los aspectos éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación

y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos CE

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	
---	--	--

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos CCEC

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con	CCEC1. Conoce, aprecia	

<p>sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>	<p>críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	
<p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	
<p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de</p>	

a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
--	---	--

4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESO

Competencias Específicas	Descriptor
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5,

convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	CC3.
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.	CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.	STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL BACHILLERATO

Competencias Específicas	Descriptor
1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

<p>2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.</p>
<p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p>CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>
<p>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</p>	<p>STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.</p>
<p>5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y</p>	<p>STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>

urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	
---	--

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<u>1º ESO</u>

Competencia específica 1

1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de

trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar e propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los

comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

3º ESO

Competencia específica 1

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o

accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones

vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica 4

4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad

individuales y colectivas bajo supervisión.

1º Bachillerato

Competencia específica 1

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.

1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3

3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional,

étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas y a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

5.2. Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

4.5. SABERES BÁSICOS

1° ESO

A. Vida activa y saludable

EFI.2.A.1. Salud física

EFI.2.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.

EFI.2.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.2.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.2.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.2.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.2.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

EFI.2.A.1.7. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

EFI.2.A.1.8. Características de las actividades físicas saludables.

EFI.2.A.2. Salud social

EFI.2.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

EFI.2.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.2.A.3. Salud mental

EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.

EFI.2.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

EFI.2.A.3.3. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.

EFI.2.A.3.4. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

EFI.2.B.2. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

EFI.2.B.3. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

EFI.2.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.2.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

EFI.2.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

EFI.2.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices

EFI.2.B.8.1. Calzado deportivo y ergonomía.

EFI.2.B.8.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

EFI.2.B.8.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

EFI.2.B.8.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.

EFI.2.B.8.5. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.2.C.1. Toma de decisiones

EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

EFI.2.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EFI.2.D.1. Gestión emocional

EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.

EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.

EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.

EFI.2.D.2. Habilidades sociales

EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.

EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBI fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

EFI.2.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

EFI.2.E.3. Usos comunicativos de la corporalidad

EFI.2.E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.

EFI.2.E.3.2. Técnicas de interpretación.

EFI.2.E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El flamenco.

EFI.2.E.5. Deporte y perspectiva de género

EFI.2.E.5.1. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad.

EFI.2.E.5.2. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).

EFI.2.E.5.3. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EFI.2.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

EFI.2.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.

EFI.2.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).

EFI.2.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

EFI.2.F.5. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.

EFI.2.F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.

EFI.2.F.7. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

EFI.2.F.8. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

A. Vida activa y saludable

EFI.4.A.1. Salud física

EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

EFI.4.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

EFI.4.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.

EFI.4.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

EFI.4.A.1.6. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

EFI.4.A.1.7. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

EFI.4.A.1.8. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

EFI.4.A.2. Salud social

EFI.4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte.

EFI.4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos.

EFI.4.A.3. Salud mental

EFI.4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición.

EFI.4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

EFI.4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

EFI.4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

EFI.4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

EFI.4.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

EFI.4.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.4.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

EFI.4.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

EFI.4.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

EFI.4.B.9. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.4.B.10. Actuaciones críticas ante accidentes.

EFI.4.B.11. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

EFI.4.B.12. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.4.C.1. Toma de decisiones

EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.4.C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

EFI.4.C.3. Capacidades condicionales

EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.

EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EFI.4.D.1. Autorregulación emocional

EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

EFI.4.D.2. Habilidades sociales

EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad

física.

EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBI fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.

EFI.4.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

EFI.4.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

EFI.4.E.4. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

EFI.4.E.5. Deporte y perspectiva de género

EFI.4.E.5.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.

EFI.4.E.5.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros).

EFI.4.E.5.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

EFI.4.E.5.4. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.

EFI.4.E.6. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

EFI.4.E.7. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.

EFI.4.E.8. El deporte en Andalucía.

EFI.4.E.9. Los Juegos Olímpicos

EFI.4.E.9.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.

EFI.4.E.9.2. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

EFI.4.E.9.3. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EFI.4.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos.

EFI.4.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

EFI.4.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.4.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

EFI.4.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

EFI.4.F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.

EFI.4.F.7. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

1º BACHILLERATO

A. Vida activa y saludable

EDFI.1.A.1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física . Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

EDFI.1.A.2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o

alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.

EDFI.1.A.3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva.

Trastornos vinculados con la imagen corporal:

vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, en relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física

EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte, o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.

EDFI.1.B.2. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

EDFI.1.B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.

EDFI.1.B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.

EDFI.1.B.5 Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).

EDFI.1.B.6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EDFI.1.C.1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físicodeportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

EDFI.1.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

EDFI.1.C.3. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.

EDFI.1.C.4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.

EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EDFI.1.D.1. Gestión del éxito análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.

EDFI.1.D.2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

EDFI.1.D.3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.

EDFI.1.D.4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.

EDFI.1.D.5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

EDFI.1.D.6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EDFI.1.E.1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

EDFI.1.E.2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas.

EDFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.

EDFI.1.E.4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz.

EDFI.1.E.5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físiodeportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.

EDFI.1.E.6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EDFI.1.F.1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

EDFI.1.F.2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades.

EDFI.1.F.3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares.

EDFI.1.F.4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares).

Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

EDFI.1.F.5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.

EDFI.1.F.6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

4.5.1. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Educación en valores (Artículo 39 de la LEA)

La Educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socio-culturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

La educación vial se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana

Sin perjuicio de su tratamiento específico en la materia, trabajaremos de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y

la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Cultura andaluza (Artículo 40 de la LEA)

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

4.6. RELACIÓN DE COMPETENCIAS/SABERES BÁSICOS/CRITERIOS

1º ESO

Competencias Específicas	Criterio de Evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida	1.1.	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.4.
	1.2	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.1.2. EFI.2.A.1.3. EFI.2.A.1.4. EFI.2.A.1.5. EFI.2.B.3
	1.3	EFI.2.F.1.
	1.4	EFI.2.B.7.
	1.5	EFI.2.A.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.5.
	1.6	EFI.2.B.5. EFI.2.B.6.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas,	2.1	EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.2. EFI.2.B.4. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2.
	2.2	EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.3.

expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.		EFI.2.C.1.4. EFI.2.C.1.5. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5.
	2.3	EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1	EFI.2.A.3.2. EFI.2.B.1. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.2.2. EFI.2.D.2.3.
	3.2	EFI.2.C.5. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.2.1.
	3.3	EFI.2.A.2. EFI.2.D.2.1. EFI.2.D.2.3
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.	4.1	EFI.2.E.1. EFI.2.E.2.
	4.2	EFI.2.E.5.
	4.3	EFI.2.B.4. EFI.2.C.2. EFI.2.E.3.1. EFI.2.E.3.2. EFI.2.E.4. EFI.2.E.5.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio	5.1	EFI.2.F.2 EFI.2.F.3. EFI.2.F.4. EFI.2.F.5.
	5.2	EFI.2.B.7. EFI.2.F.1. EFI.2.F.2.

natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.		EFI.2.F.3. EFI.2.F.4. EFI.2.F.7. EFI.2.F.8.
---	--	--

3º ESO

Competencias Específicas	Criterio de Evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	1.1	EFI.4.A.1.1. EFI.4.B.5.
	1.2	EFI.4.A.1.2. EFI.4.A.1.3. EFI.4.A.1.4. EFI.4.A.1.5. EFI.4.B.2. EFI.4.B.3 EFI.4.B.5.
	1.3	EFI.4.B.2. EFI.4.B.3. EFI.4.B.7.
	1.4	EFI.4.B.8.
	1.5	EFI.4.A.1.6. EFI.4.A.2.1. EFI.4.A.2.2. EFI.4.A.3.2. EFI.4.A.3.3. EFI.4.B.5. EFI.4.B.6. EFI.4.D.2.3. EFI.4.E.5.
	1.6	EFI.4.B.5. EFI.4.B.6.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y	2.1	EFI.4.B.1. EFI.4.B.4. EFI.4.C.1.1. EFI.4.C.1.2.

<p>ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>		<p>EFI.4.C.5. EFI.4.C.6. EFI.4.D.1. EFI.4.D.2.1.</p>
	2.2	<p>EFI.4.C.1.1. EFI.4.C.1.3. EFI.4.C.1.4. EFI.4.C.1.5. EFI.4.C.4. EFI.4.C.5.</p>
	2.3	<p>EFI.4.C.1.1. EFI.4.C.2. EFI.4.C.3. EFI.4.C.4. EFI.4.C.5.</p>
<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	3.1	<p>EFI.4.A.3.1 EFI.4.D.1. EFI.4.D.2.1. EFI.4.D.2.2. EFI.4.D.2.3.</p>
	3.2	<p>EFI.4.B.4. EFI.4.C.5. EFI.4.D.2.1. EFI.4.E.4</p>
	3.3	<p>EFI.4.D.1. EFI.4.D.2.1.</p>
<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza</p>	4.1	<p>EFI.4.A.2.2 EFI.4.E.1. EFI.4.E.6. EFI.4.E.7.</p>
	4.2	<p>EFI.4.A.3.3. EFI.4.E.5.</p>
	4.3	<p>EFI.4.C.2. EFI.4.E.2. EFI.4.E.3. EFI.4.E.4</p>

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.	5.1	EFI.4.F.3. EFI.4.F.4. EFI.4.F.5.
	5.2	EFI.4.B.7. EFI.4.F.1. EFI.4.F.2. EFI.4.F.3. EFI.4.F.4. EFI.4.F.7.

1º BACHILLERATO

Competencias Específicas	Criterio de Evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	1.1.	EDFI.1.A.1. EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.C.3. EDFI.1.F.2.
	1.2	EDFI.1.A.1. EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.C.3.
	1.3	EDFI.1.A.1. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.2. EDFI.1.B.4. EDFI.1.B.5.

		EDFI.1.B.6. EDFI.1.F.4
	1.4	EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.D.1. EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.5. EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.5
	1.5	EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.D.1. EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.5. EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.5
2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1	EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.2. EDFI.1.B.3. EDFI.1.C.4. EDFI.1.C.5. EDFI.1.D.4. EDFI.1.E.2.
	2.2	EDFI.1.C.1. EDFI.1.C.2. EDFI.1.C.4. EDFI.1.C.5
	2.3	EDFI.1.C.1. EDFI.1.C.2. EDFI.1.C.3. EDFI.1.C.4
3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los	3.1	EDFI.1.B.1 EDFI.1.C.5 EDFI.1.D.2
	3.2	EDFI.1.B.1.

participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.		EDFI.1.C.5. EDFI.1.D.1. EDFI.1.D.2.
	3.3	EDFI.1.B.3. EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.5. EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.1. EDFI.1.E.2.
4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.	4.1	EDFI.1.D.3 EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.1. EDFI.1.E.4. EDFI.1.E.5. EDFI.1.E.6.
	4.2	EDFI.1.E.2. EDFI.1.E.3
5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	5.1	EDFI.1.B.2. EDFI.1.F.1. EDFI.1.F.2. EDFI.1.F.3. EDFI.1.F.5. EDFI.1.F.6.
	5.2	EDFI.1.B.4. EDFI.1.B.5. EDFI.1.F.1. EDFI.1.F.2. EDFI.1.F.3. EDFI.1.F.4. EDFI.1.F.6.

4.7. METODOLOGÍA

1º y 3º ESO

Tal y como expresa la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, tendremos en consideración los siguientes aspectos metodológicos:

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

1º BACHILLERATO

Tal y como expresa la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, tendremos en consideración los siguientes aspectos metodológicos:

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

- La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4.8. EVALUACIÓN

Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

- Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
- En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa

se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

- Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

- En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

- En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

4.8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES DEL CENTRO

Tomaremos como referencia los siguientes:

1. Planificar, utilizar estrategias y procesos de razonamiento útiles para la resolución de problemas de la vida cotidiana.
2. Valorar la práctica de hábitos saludables y actitudes de respeto, tolerancia y diversidad.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, relacionar y procesar información de manera eficiente, así como comunicar las conclusiones obtenidas de forma organizada e inteligible empleando diversos formatos digitales (gráficos, textuales o audiovisuales).
4. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito textos de la vida cotidiana, los académicos, los artísticos y de los medios de comunicación.
5. Valorar las lenguas, tanto la propia como las extranjeras, apreciándose como instrumento de comunicación.
6. Valorar y reconocer el patrimonio artístico y natural de Andalucía.
7. Valorar la iniciativa individual, el trabajo personal, el estudio, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito.

Estos criterios de Evaluación Comunes del Centro están implícitos en los criterios de

Evaluación respectivos de cada una de las materias.

4.8.2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

4.8.2.1. INSTRUMENTOS

TEÓRICOS	PRÁCTICOS	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none">• Dossier o apuntes.• Trabajos de síntesis sobre los contenidos desarrollados.• Preguntas en clase.• Pruebas objetivas y cuestionarios de opción múltiple.• Entrega de fichas de actividades.	<ul style="list-style-type: none">• Test de capacidades físicas.• Planilla de observación.• Fichas donde se recogen la clase práctica	<ul style="list-style-type: none">• Escalas de actitudes.• Planilla de observación• Planillas de Autoevaluación

EVALUACIÓN INICIAL

En las primeras semanas del mes de octubre el departamento de Educación Física realiza las evaluaciones iniciales. Los datos de las mismas se obtienen a través de contenidos prácticos y teóricos con pruebas de condición física y/o deportivas, a través de la recogida de información mediante observación directa en actividades de grupo y/o individuales, mediante información dada directamente en clase y anotaciones de respuesta de alumnado y/o pruebas escritas de contenidos explicados en clase.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

El Departamento establecerá una serie de actividades de refuerzo y ampliación, que en su momento se indicarán, para aquellos alumnos que así lo requieran. El diseño de estas

actividades estará en función del nivel de los alumnos y de las circunstancias concretas en las que se encuentre.

Alumnos en situaciones especiales.

a) Alumnos dentro de Programas de Adaptación Curricular (Alumnos de ESO)

Las adaptaciones curriculares comprenderán la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos, la metodología que se va a seguir y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Dichas adaptaciones curriculares tendrán como objetivo que los alumnos alcancen las capacidades generales propias de la etapa y del área de acuerdo con sus posibilidades. En este caso serán No Significativas.

b) Alumnos Exentos de la Práctica

Se aplicará la normativa vigente para centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como para los de Bachillerato:

1. Las solicitudes de las adaptaciones serán formuladas ante la dirección del centro por sus padres o representantes legales e irán acompañadas de los certificados médicos correspondientes.
2. El Departamento de Educación Física acordará las adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos, así como del resultado de la evaluación y el dictamen emitido por el Departamento de Orientación del Centro o, en su defecto, por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica que corresponda de quienes recabará asesoramiento, si lo estima necesario, para la determinación de dichas adaptaciones.

Tendrán que asistir, por tanto, a las clases prácticas y a las teóricas, además de aquellas otras actividades que estén relacionadas con el área y no impliquen esfuerzos físicos. Realizarán aquellas actividades que el profesor les indique en cada trimestre.

Cada alumno en estas condiciones tendrá un cuaderno de trabajo específico que tendrán que

ir cumplimentando por sesiones.

c) Actividades de Ampliación.

También se propondrán trabajos voluntarios de carácter teórico o de realización de clases prácticas por parte de los alumnos para aumentar la calificación.

De igual modo, se propondrá al alumnado la asistencia o participación en distintos eventos deportivos del entorno, y siempre ofreciendo una tarea o actividad como alternativa, a quienes no puedan asistir. Ambas actividades serán valoradas de forma positiva en el apartado Actitud de la Evaluación del alumno.

4.8.2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Cada profesor cuenta con una ficha individual de seguimiento del alumno, en la que van quedando reflejados todos los datos anteriormente señalados, con la finalidad de tener presente en cualquier momento todos los aspectos evaluables y ser un claro reflejo de todos los aspectos personales (motrices, actitudinales, pedagógicos, historial clínico, etc.)

Por otro lado, también quedan reflejados las **faltas de asistencia** de cada trimestre, exponiendo si éstas están debidamente justificadas o no.

A aquellos alumnos que por motivos justificados por el médico no puedan realizar la parte práctica de la asignatura, el departamento le exigirá la presentación y entrega del correspondiente certificado médico que lo justifique.

Si la lesión o deficiencia es durante un período corto del curso, si está debidamente

justificada, la calificación se basará en la parte actitudinal y conceptual de la asignatura durante ese determinado período.

Además existen otras variables actitudinales, también evaluables y no menos importantes tales como: actitud ante el trabajo, colaboración con los compañeros, higiene personal, concentración e interés en y por el trabajo, participación...etc. Los alumnos y alumnas serán evaluados negativamente en cada sesión si en los aspectos antes mencionados no se consideran aceptables, en ese caso aquellos alumnos y alumnas que acumulen tres faltas leves o calificación negativa en algunos de esos aspectos será sancionado con una amonestación.

4.8.3. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA)

PRANA (Programas de refuerzo de recuperación de aprendizajes no adquiridos).

Los alumnos/as con la materia pendiente de Educación Física en un curso determinado, deberán entregar en el curso vigente un trabajo.

Se establece un calendario común para el centro, con entregas parciales de tareas/ realización de pruebas, etc., con el objetivo de facilitar su seguimiento al alumnado.

Cada profesor responsable/ departamento determina en esa semana la fecha de entrega/ realización de prueba.

El calendario previsto es el siguiente:

PENDIENTES	
Fase de recogida de material y evaluación	
<u>Primera entrega</u> (2º, 3º, 4º ESO y 2º BACH.)	30 de Enero al 4 de Febrero de 2022
<u>Segunda entrega</u>	(4ºESO y 2ºBACH) 9 al 13 de Mayo de 2022
	(2º y 3º de E.S.O) 23 al 27 de Mayo de 2022

El profesor que le da clase en el curso presente será el encargado de hacer el seguimiento de los alumnos con E.F. pendiente de cursos anteriores.

Este seguimiento se hará mediante una Ficha (ANEXO1).

La presentación del trabajo deberá realizarse con una portada donde se indique el título así como el nombre del alumno/a y el curso al que pertenece.

Se realizarán reuniones con los alumnos, antes de cada fecha de entrega, con el objeto de informar y realizar un seguimiento, tanto de las tareas requeridas como la evolución en la asignatura de Educación Física en el Curso actual.

PANP (Plan específico alumnado que no promociona)

Con respecto a los alumnos repetidores, se hará un seguimiento de las tareas motrices, participación en las actividades que se plantean en clase y comportamiento ya que suelen ser los aspectos en los que presentan mayores dificultades.

5. EDUCACIÓN FÍSICA 2º ESO Y 4º ESO

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

PARA 2º Y 4º ESO

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Educación Física contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y

prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ESO

Nuestra programación tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos según la **ORDEN 14 de Julio de 2016 para la ESO**:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyen en la mejora de la salud y la calidad de vida.

2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.

3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.

4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.

5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.

- 6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndoles como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.*
- 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.*
- 8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.*
- 9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.*
- 10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.*
- 11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.*
- 12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.*

Como Objetivos Didácticos el Departamento de Educación Física se plantea de forma general la consecución a lo largo de todo el proceso educativo de los siguientes objetivos, que serán por tanto la adaptación o concreción de los objetivos generales del área para este Centro, y este alumnado:

1. *Conocer los beneficios de la práctica de una actividad física regular*
2. *Conocer e identificar los ejercicios contraindicados de la actividad física.*
3. *Utilizar el cuaderno del alumno durante la práctica diaria y traer el material necesario para las sesiones prácticas*
4. *Participar activamente y con esfuerzo en las sesiones diarias.*
5. *Utilizar las nuevas tecnologías para ampliar la información sobre educación física y deportes.*
6. *Aplicar hábitos de aseo e higiene antes, durante y después.*
7. *Conocer y realizar test y pruebas para valorar la condición física de forma compartida.*
8. *Conocer y realizar métodos generales y específicos para mejorar la condición física.*
9. *Conocer los principios básicos de planificación deportiva y recreativa.*
10. *Elaborar al menos una planificación individual de entrenamiento para la salud.*
11. *Analizar de la influencia de los hábitos sociales positivos (alimentación adecuada, descanso y estilo de vida activo) y negativos (sedentarismo, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc.) en la práctica de actividad física saludable*
12. *Utilizar técnicas de relajación y respiración.*
13. *Tomar conciencia importancia conocer los principios básicos para elaborar planes individuales de entrenamiento*
14. *Desarrollar actitud crítica ante comportamientos que se alejen de la salud*
15. *Exponer y defender ante el resto de compañeros trabajos sobre educación física y deportes.*
16. *Mejorar e incrementar la práctica de deportes individuales, colectivos y alternativos.*
17. *Desarrollar actitud crítica y participar en debates sobre la violencia en el deporte, doping y xenofobia.*
18. *Conocer y profundizar en el conocimiento técnico-táctico y reglamentario de estos deportes.*

19. *Realizar y planificar sesiones de estos deportes comprendiendo su estructura y dinámica de juego.*
20. *Organizar eventos deportivos en el seno del grupo de forma independiente y solicitando la ayuda de los compañeros.*
21. *Ser capaz de realizar un montaje musical con los compañeros y participar activamente.*
22. *Dominar y bailar de forma autónoma y al ritmo de la música las cuatro sevillanas.*
23. *Manejar un mapa y una brújula en el entorno encontrando las pistas/balizas en el menor tiempo posible.*
24. *Participar y ayudar en la organización de actividades en la naturaleza: senderismo.*
25. *Conocer lugares para la práctica de actividades físicas y deportivas.*
26. *Conocer las salidas profesionales en el campo de la educación física y el deporte y exponerlo a los compañeros.*
27. *Mejorar la adquisición de hábitos deportivos saludables.*
28. *Desarrollar y valorar el trabajo en equipo ahondando en las habilidades cooperativas.*
29. *Conocer y valorar las prácticas deportivas o motrices tradicionales de diferentes regiones haciendo hincapié en aquellas andaluzas.*
30. *Adquirir nociones básicas de seguridad vial.*
31. *Mejorar la autonomía mediante el fomento de medios de transporte saludables, ecológicos y alternativos.*
32. *Conocer aspectos básicos del funcionamiento mecánico de la bicicleta.*

5.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave, entendiéndolas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios

de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

El Departamento de Educación Física contribuirá a la adquisición de las competencias clave de la siguiente forma:

La materia Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.).

Esta materia desarrolla las competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc., son elementos de Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles de liderazgo y el trabajo en equipo, así como la

superación de retos a nivel personal.

Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

5.4. CONTENIDOS PARA 2º ESO Y 4º ESO

5.4.1. BLOQUES DE CONTENIDOS

Al fijar los objetivos hemos comenzado a concretar el marco general de referencia, delimitando qué debe enseñarse a través del Área de Educación Física en este curso.

Las profundas transformaciones que se producen en el alumnado en el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como su actitud favorable hacia el ejercicio físico, deben llevar a abordar a lo largo de toda la etapa contenidos referentes a la salud corporal, y a relacionar los conceptos sobre salud física, condición física, aporte y consumo de energía, profundizando sobre todo en el valor de los efectos del ejercicio sobre el organismo.

Se pretenderá que el alumnado conozca y valore los efectos que sobre su salud y su calidad de vida tiene la actividad física. La actividad física debe presentarse formando parte de las actividades en el medio natural, mediante diferentes formas de expresión corporal o bien, más frecuentemente, en juegos y deportes. Este contexto enriquece la actividad física con contenidos sociales que facilitan la comunicación y la motivación.

Así, los contenidos han de tomar como referencia, al igual que los demás elementos del currículo, la caracterización de aquéllos que pueden ser comunes para todas las áreas, al objeto de contribuir a la consecución de los fines y metas que se pretenden alcanzar al concluir esta etapa, sin que se resienta el carácter integrador y pluridisciplinar .

La secuenciación de contenidos corresponde al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la **Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**.

Defendemos una enseñanza de la Educación Física integral desde los primeros momentos en que esta se comienza a organizar y programar, por lo tanto, fieles a este pensamiento hemos dispuestos los contenidos de forma global, para que muestre la idea de este trabajo continuo e inseparable de todos los contenidos.

A pesar de esto y de modo informativo exponemos estos Bloques de Contenido para la etapa educativa en la que estamos implicados:

BLOQUES DE CONTENIDOS

Salud y Calidad de Vida.

Condición Física y Motriz.

Juegos y Deportes.

Expresión Corporal.

La Actividad Física en el Medio Natural.

5.4.2. SECUENCIACIÓN

CONTENIDOS
2º ESO
BLOQUE 1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA
Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia las prácticas físicas con efectos negativos para la salud.

El descanso y la salud.

Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.

Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables.

Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.

Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.

El calentamiento general y específico.

Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas.

Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.

La igualdad en el ámbito de la actividad físico- deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante

BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ

Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

BLOQUE 3. JUEGOS Y DEPORTES

Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico- deportivas individuales y colectivas.

Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición.

Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración- oposición seleccionadas.

Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción.

La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares.

Situaciones reducidas de juego.

Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos.

Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.

Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.

Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

BLOQUE 4. EXPRESIÓN CORPORAL

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.

El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.

Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.

El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.

Los bailes y danzas como manifestación artístico- expresiva.

Bailes tradicionales de Andalucía.

Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.

Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno- mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc.

Juegos de pistas y orientación.

Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.

El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana.

Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

CONTENIDOS

4º ESO

BLOQUE 1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.

La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.

Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.

La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.

La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.

Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.

Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.

El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.

Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.

Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.

Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc.

Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.

Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los deportes y en entornos apropiados.

BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ

Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud.

La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.

Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.

Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

BLOQUE 3. JUEGOS Y DEPORTES

Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.

Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas.

Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambio de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc.

La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.

Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.

Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.

Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno.

Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.

Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador o espectadora.

BLOQUE 4. EXPRESIÓN CORPORAL

Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal. Creación y realización de montajes artístico- expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.

Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.

La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.

Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.

Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.

Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.

Fomento de los desplazamientos activos.

Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.

Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

5.4.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

2º ESO

TRIMESTRE	Nº	U.D.	BLOQUES DE CONTENIDO	SESIONES
	1	P.I/TEST F. CALENT.	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	6
	2	FUERZA	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	4

1º	3	RESISTENCIA	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	4
	4	VELOCIDAD	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	4
	5	FLEXIBILIDAD	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	2
	6	ATLETISMO	JUEGOS Y DEPORTES	6
2º	7	HOCKEY/ COMBAS	JUEGOS Y DEPORTES	8
	8	BALONCESTO	JUEGOS Y DEPORTES	8
	9	DEPORTES ALTERNATIVOS	JUEGOS Y DEPORTES	8
3º	10	BADMINTON	JUEGOS Y DEPORTES	8
	11	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL	6
	12	EXPRESIÓN CORPORAL	EXPRESIÓN CORPORAL	4

4º ESO

TRIMESTRE	Nº	U.D.	BLOQUES DE CONTENIDO	SESIONES
1º	1	P.I/TEST F. CALENT.	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	6
	2	FUERZA	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	4
	3	RESISTENCIA	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	4
	4	VELOCIDAD	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	4
	5	FLEXIBILIDAD	CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ - SALUD Y CALIDAD DE VIDA	2
	6	ACROSPORT	JUEGOS Y DEPORTES- CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ- EXPRESIÓN CORPORAL	6
2º	7	HOCKEY	JUEGOS Y DEPORTES	8
	8	BALONCESTO	JUEGOS Y DEPORTES	8
	9	H.GIMNÁSTICAS	JUEGOS Y DEPORTES- CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ	8
	10	BADMINTON	JUEGOS Y DEPORTES	8
	11	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL	6

3º	12	EXPRESIÓN CORPORAL	EXPRESIÓN CORPORAL	4
-----------	----	--------------------	--------------------	---

5.4.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Educación en valores (Artículo 39 de la LEA)

La Educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socio-culturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

La educación vial se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana

Sin perjuicio de su tratamiento específico en la materia, trabajaremos de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de

situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los

hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Cultura andaluza (Artículo 40 de la LEA)

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.4.5. RELACIÓN INTERDISCIPLINARIDAD

El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. Esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde,

desde diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral. La realidad es un todo globalizador de los elementos que la componen y que se relacionan entre sí.

Por tanto, se debe establecer una adecuada relación interdisciplinar con las diferentes materias. Estamos haciendo referencia a una relación horizontal entre las programaciones de diferentes materias.

Teniendo en cuenta que el estudio del cuerpo y su movimiento no son competencia exclusiva de la Educación Física, es importante considerar las aportaciones fundamentales de las diversas áreas, correspondiendo al equipo docente su integración y ordenación.

Trataremos además, de establecer relaciones entre las distintas materias y tipos de conocimiento, abordando desde perspectivas diferentes un mismo problema situación o tema de interés, con un nivel de formulación adecuado a las características del pensamiento adolescente. Así como, tener en cuenta el desarrollo de una progresiva autonomía de los alumnos en la gestión de la actividad del aula, posibilitando niveles de opcionalidad y de participación en las decisiones que en cuestiones metodológicas se realice.

5.5. METODOLOGÍA

5.5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA ESO

Los estilos de enseñanza-aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva

de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado. Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de

actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad deberán tenerse en cuenta los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa.

Como ya se ha expresado, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y mejora de la calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

5.6. EVALUACIÓN

Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que

su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

- Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de

evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

- En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

- Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

- En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

- En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

5.6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES DEL CENTRO

Tomaremos como referencia los siguientes:

8. Planificar, utilizar estrategias y procesos de razonamiento útiles para la resolución de problemas de la vida cotidiana.
9. Valorar la práctica de hábitos saludables y actitudes de respeto, tolerancia y diversidad.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, relacionar y procesar información de manera eficiente, así como comunicar las conclusiones obtenidas de forma organizada e inteligible empleando diversos formatos digitales (gráficos, textuales o audiovisuales).
11. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito textos de la vida

cotidiana, los académicos, los artísticos y de los medios de comunicación.

12. Valorar las lenguas, tanto la propia como las extranjeras, apreciándose como instrumento de comunicación.
13. Valorar y reconocer el patrimonio artístico y natural de Andalucía.
14. Valorar la iniciativa individual, el trabajo personal, el estudio, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito.

Estos criterios de Evaluación Comunes del Centro están implícitos en los criterios de Evaluación respectivos de cada una de las materias.

5.6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ ESTÁNDARES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º DE ESO		
BLOQUE 1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA		
CONTENOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

<p>Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana.</p> <p>Características de las actividades físicas saludables.</p> <p>Actitud crítica hacia las prácticas físicas con efectos negativos para la salud.</p> <p>El descanso y la salud.</p> <p>Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.</p> <p>Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables.</p> <p>Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.</p> <p>Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>El calentamiento general y específico.</p> <p>Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas.</p> <p>Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.</p> <p>La igualdad en el ámbito de la actividad físico- deportiva.</p> <p>Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>	<p>1.6 CMCT, CAA, CSC.</p> <p>1.8 CMCT, CAA, CSC.</p> <p>1.10 CCL, CD, CAA</p>	<p>1.6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.</p> <p>E.F.1.6.1 Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>E.F.1.6.2 Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>E.F.1.6.3 Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p> <p>1. 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas.</p> <p>E.F.1.8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>E.F.1.8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>E.F.1.8.3 Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>1.10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>E.F.1.10.1 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>E.F.1.10.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
--	--	---

BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ

CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
-------------------	-------------------------------	---

<p>Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.</p>	<p>2.2 CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. 2.3 CMCT, CAA, CSC, SIEP. 2.5 CMCT, CAA. 2.6 CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>2.2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. E.F.2.2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. E.F.2.2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. E.F.2.2.3 Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. E.F.2.2.4 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p> <p>2.3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. E.F.2.3.1 Adapta los fundamentos técnicos-tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. E.F.2.3.2 Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. E.F.2.3.3 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. E.F.2.3.4 Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p> <p>2.5 Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. E.F.2.5.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. E.F.2.5.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. E.F.2.5.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. E.F.2.5.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>2.6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. E.F.2.6.1</p>
---	---	---

		<p>Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>E.F.2.6.2 Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>E.F.2.6.3 Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>
--	--	--

BLOQUE 3. JUEGOS Y DEPORTES		
CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico- deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración- oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.</p>	<p>3.3 CMCT, CAA, CSC, SIEP. 3.4 CMCT, CAA. 3.7 CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. E.F.3.3.1 Adapta los fundamentos técnicos-tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico- deportivas de oposición o de colaboración-oposición. E.F.3.3.2 Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. E.F.3.3.3 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. E.F.3.3.4 Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p> <p>3.4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. E.F.3.4.1 Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico- deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. E.F.3.4.2 Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. E.F.3.4.3 Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva E.F.3.4.4 Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. E.F.3.4.5 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. E.F.3.4.6 Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>3.7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. E.F.3.7.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. E.F.3.7.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. E.F.3.7.3 Respeto a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>

BLOQUE 4. EXPRESIÓN CORPORAL		
CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.</p> <p>Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.</p> <p>El mimo y el juego dramático.</p> <p>Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.</p> <p>Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva.</p> <p>Bailes tradicionales de Andalucía.</p> <p>Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.</p>	<p>4.1 CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4.2 CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>4.7 CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4.10 CCL, CD, CAA.</p>	<p>4.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>E.F.4.1.1 Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>E.F.4.1.2 Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>E.F.4.1.3 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>E.F.4.1.4 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.</p> <p>E.F.4.1.5 Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>4.2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.</p> <p>E.F.4.2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>E.F.4.2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>E.F.4.2.3 Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p> <p>E.F.4.2.4 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p> <p>4.7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p> <p>E.F.4.7.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>E.F.4.7.2</p>

		<p>Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. E.F.4.7.3 Respeto a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>4.10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. E.F.4.10.1 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. E.F.4.10.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL		
CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.</p> <p>Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno- mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación.</p> <p>Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.</p> <p>Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por</p>	<p>5.1 CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5.4 CMCT, CAA.</p> <p>5.5 CMCT, CAA.</p>	<p>5.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. E.F.5.1.1 Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas. E.F.5.1.2 Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. E.F.5.1.3 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. E.F.5.1.4 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. E.F.5.1.5 Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas</p>

<p>ejemplo: skate, parkour, patines, etc. El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.</p>		<p>básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>5.4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. E.F.5.4.1 Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. E.F.5.4.2 Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. E.F.5.4.3 Relaciona adaptaciones orgánicas con actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. E.F.5.4.4 Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. E.F.5.4.5 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. E.F.5.4.6 Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>5.5. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. E.F.5.5.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos. E.F.5.5.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. E.F.5.5.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. E.F.5.5.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p>
---	--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º DE ESO

BLOQUE 1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA

CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.</p> <p>La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.</p> <p>La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.</p> <p>La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.</p> <p>Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p> <p>Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.</p> <p>El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.</p> <p>Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p>	<p>1.4 CMCT, CAA.</p> <p>1.10 CAA, CD, SIEP.</p> <p>1.12 CCL, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>1.4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. E.F.1.4.1 Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. E.F.1.4.2 Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. E.F.1.4.3 Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. E.F.1.4.4 Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p> <p>1.10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. E.F.1.10.1 Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. E.F.1.10.2 Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. E.F.1.10.3 Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p> <p>1.12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. E.F.1.12.1 Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. E.F.1.12.2 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. E.F.1.12.3 Comunica y comparte información e ideas en los deportes y en entornos apropiados.</p>

<p>Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.</p> <p>Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc.</p> <p>Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.</p> <p>Análisis crítico de la información e ideas en los deportes y en entornos apropiados.</p>		
BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ		
CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud.</p> <p>La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.</p> <p>Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.</p> <p>Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</p>	<p>2.2 CAA, SIEP.</p> <p>2.3 CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2.6 CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>2.2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.</p> <p>E.F.2.2.1 Elabora composiciones de carácter artístico- expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.</p> <p>E.F.2.2.2 Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.</p> <p>E.F.2.2.3 Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p> <p>2.3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.</p> <p>E.F.2.3.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.</p> <p>E.F.2.3.2 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.</p> <p>E.F.2.3.3 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración- oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.</p> <p>E.F.2.3.4 Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</p> <p>E.F.2.3.5</p>

		<p>Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. E.F.2.3.6</p> <p>Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.</p> <p>2.6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. E.F.2.6.1 Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. E.F.2.6.2 Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. E.F.2.6.3 Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.</p>
BLOQUE 3. JUEGOS Y DEPORTES		
CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas. Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración- oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambio de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc. La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones. Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno.</p>	<p>3.7 CAA, CSC, SIEP. 3.8 CAA, CSC 3.11 CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>3.7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. E.F.3.7.1 Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. E.F.3.7.2 Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. E.F.3.7.3 Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.</p> <p>3.8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. E.F.3.8.1 Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. E.F.3.8.2 Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás. E.F.3.8.3 Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.</p> <p>3.11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. E.F.3.11.1 Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. E.F.3.11.2 Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p>

<p>Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.</p> <p>Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.</p> <p>Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador o espectadora.</p>		
BLOQUE 4. EXPRESIÓN CORPORAL		
CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.</p> <p>Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.</p> <p>Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.</p>	<p>4.1 CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4.2 CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>4.11 CAA, SIEP.</p>	<p>4.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. E.F.4.1.1 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. E.F.4.1.2 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. E.F.4.1.3 Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</p> <p>4.2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. E.F.4.2.1 Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. E.F.4.2.2 Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. E.F.4.2.3 Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p> <p>4.11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. 11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p>
BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL		
CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo:</p>	<p>5.1 CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5.4 CMCT, CAA.</p> <p>5.5 CMCT, CAA.</p> <p>5.9 CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>5.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión. E.F.5.1.1 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. E.F.5.1.2 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p>

<p>escalada, vela, kayaks, etc.</p> <p>Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.</p> <p>La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.</p> <p>Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.</p> <p>Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.</p> <p>Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.</p> <p>Fomento de los desplazamientos activos.</p> <p>Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.</p> <p>Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.</p>		<p>E.F.5.1.3</p> <p>Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</p> <p>5.4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.</p> <p>E.F.5.4.1</p> <p>Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>E.F.5.4.2</p> <p>Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>E.F.5.4.3</p> <p>Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>E.F.5.4.4</p> <p>Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p> <p>5.5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.</p> <p>E.F.5.5.1</p> <p>Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</p> <p>E.F.5.5.2</p> <p>Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p> <p>E.F.5.5.3</p> <p>Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.</p> <p>E.F.5.5.4</p> <p>Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.</p> <p>5.9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.</p> <p>E.F.5.9.1</p> <p>Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.</p> <p>E.F.5.9.2</p> <p>Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.</p> <p>E.F.5.9.3</p> <p>Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p>
--	--	---

5.6.3 PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

5.6.3.1 INSTRUMENTOS

TEÓRICOS	PRÁCTICOS	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> • Dossier o apuntes. • Trabajos de síntesis sobre los contenidos desarrollados. • Preguntas en clase. • Pruebas objetivas y cuestionarios de opción múltiple. • Entrega de fichas de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Test de capacidades físicas. • Planilla de observación. • Fichas donde recogen la clase práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Escalas de actitudes. • Planilla de observación • Planillas de Autoevaluación

EVALUACIÓN INICIAL

En las primeras semanas del mes de octubre el departamento de Educación Física realiza las evaluaciones iniciales. Los datos de las mismas se obtienen a través de contenidos prácticos y teóricos con pruebas de condición física y/o deportivas, a través de la recogida de información mediante observación directa en actividades de grupo y/o individuales, mediante información dada directamente en clase y anotaciones de respuesta de alumnado y/o pruebas escritas de contenidos explicados en clase.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

El Departamento establecerá una serie de actividades de refuerzo y ampliación, que en su momento se indicarán, para aquellos alumnos que así lo requieran. El diseño de estas actividades estará en función del nivel de los alumnos y de las circunstancias concretas en las que se encuentre.

Alumnos en situaciones especiales.

a) Alumnos dentro de Programas de Adaptación Curricular (Alumnos de ESO)

Las adaptaciones curriculares comprenderán la adecuación de los objetivos educativos, la

eliminación o inclusión de determinados contenidos, la metodología que se va a seguir y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Dichas adaptaciones curriculares tendrán como objetivo que los alumnos alcancen las capacidades generales propias de la etapa y del área de acuerdo con sus posibilidades. En este caso serán No Significativas.

b) Alumnos Exentos de la Práctica

Se aplicará la normativa vigente para centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como para los de Bachillerato:

1. Las solicitudes de las adaptaciones serán formuladas ante la dirección del centro por sus padres o representantes legales e irán acompañadas de los certificados médicos correspondientes.
2. El Departamento de Educación Física acordará las adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos, así como del resultado de la evaluación y el dictamen emitido por el Departamento de Orientación del Centro o, en su defecto, por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica que corresponda de quienes recabará asesoramiento, si lo estima necesario, para la determinación de dichas adaptaciones.

Tendrán que asistir, por tanto, a las clases prácticas y a las teóricas, además de aquellas otras actividades que estén relacionadas con el área y no impliquen esfuerzos físicos. Realizarán aquellas actividades que el profesor les indique en cada trimestre.

Cada alumno en estas condiciones tendrá un cuaderno de trabajo específico que tendrán que ir cumplimentando por sesiones.

c) Actividades de Ampliación.

También se propondrán trabajos voluntarios de carácter teórico o de realización de clases prácticas por parte de los alumnos para aumentar la calificación.

De igual modo, se propondrá al alumnado la asistencia o participación en distintos eventos deportivos del entorno, y siempre ofreciendo una tarea o actividad como alternativa, a quienes no puedan asistir. Ambas actividades serán valoradas de forma positiva en el apartado Actitud de la Evaluación del alumno.

5.6.3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Cada profesor cuenta con una ficha individual de seguimiento del alumno, en la que van quedando reflejados todos los datos anteriormente señalados, con la finalidad de tener presente en cualquier momento todos los aspectos evaluables y ser un claro reflejo de todos los aspectos personales (motrices, actitudinales, pedagógicos, historial clínico, etc.)

Por otro lado, también quedan reflejados las **faltas de asistencia** de cada trimestre, exponiendo si éstas están debidamente justificadas o no.

A aquellos alumnos que por motivos justificados por el médico no puedan realizar la parte práctica de la asignatura, el departamento le exigirá la presentación y entrega del correspondiente certificado médico que lo justifique.

Si la lesión o deficiencia es durante un período corto del curso, si está debidamente justificada, la calificación se basará en la parte actitudinal y conceptual de la asignatura durante ese determinado período.

Además existen otras variables actitudinales, también evaluables y no menos importantes tales como: actitud ante el trabajo, colaboración con los compañeros, higiene personal, concentración e interés en y por el trabajo, participación...etc. Los alumnos y alumnas serán evaluados negativamente en cada sesión si en los aspectos antes mencionados no se consideran aceptables, en ese caso aquellos alumnos y alumnas que acumulen tres faltas

leves o calificación negativa en algunos de esos aspectos será sancionado con una amonestación.

5.6.4. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA)

5.6.4.1. PRANA (Programas de refuerzo de recuperación de aprendizajes no adquiridos).

Los alumnos/as con la materia pendiente de Educación Física en un curso determinado, deberán entregar en el curso vigente un trabajo.

Se establece un calendario común para el centro, con entregas parciales de tareas/ realización de pruebas, etc., con el objetivo de facilitar su seguimiento al alumnado.

Cada profesor responsable/ departamento determina en esa semana la fecha de entrega/ realización de prueba.

El calendario previsto es el siguiente:

PENDIENTES	
Fase de recogida de material y evaluación	
<u>Primera entrega</u> (2º, 3º, 4º ESO y 2º BACH.)	30 de Enero al 4 de Febrero de 2022
<u>Segunda entrega</u>	(4ºESO y 2ºBACH) 9 al 13 de Mayo de 2022
	(2º y 3º de E.S.O) 23 al 27 de Mayo de 2022

El profesor que le da clase en el curso presente será el encargado de hacer el seguimiento de los alumnos con E.F. pendiente de cursos anteriores.

Este seguimiento se hará mediante una Ficha (ANEXO1).

La presentación del trabajo deberá realizarse con una portada donde se indique el

título así como el nombre del alumno/a y el curso al que pertenece.

Se realizarán reuniones con los alumnos, antes de cada fecha de entrega, con el objeto de informar y realizar un seguimiento, tanto de las tareas requeridas como la evolución en la asignatura de Educación Física en el Curso actual.

5.6.4.2. PANP (Plan específico alumnado que no promociona)

Con respecto a los alumnos repetidores, se hará un seguimiento de las tareas motrices, participación en las actividades que se plantean en clase y comportamiento ya que suelen ser los aspectos en los que presentan mayor dificultad.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO NEAE

La igualdad y la diversidad son dos principios fundamentales que nuestro sistema educativo debe garantizar. Educar para la democracia es educar en y para la diversidad. Los ámbitos en los que se manifiesta la diversidad son variados y se establecen entre ellos complejas relaciones. Los intereses, las motivaciones y capacidades del alumnado son distintos, además de considerar que las facultades físicas y psíquicas varían de sujeto a sujeto y que el origen sociocultural es también diferente.

Son múltiples las formas en las que la diversidad se manifiesta: diversidad en relación al ritmo de aprendizaje, a los conocimientos previos, a los procedimientos y técnicas, a la motivación e intereses, al grado de participación, a las expectativas, a la capacidad cognitiva, a la capacidad física, etc. Las necesidades educativas no únicamente se derivan de las características individuales o más generales del alumnado de secundaria, sino que también se generan a partir de las diferentes formas en las que se concreta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pero es con los alumnos con Necesidades Educativas Específicas con los que la necesidad de apoyo se hace más evidente: Alumnado extranjero, alumnado superdotado, alumnado con Necesidades Educativas Especiales: discapacidad física, psíquica o sensorial y trastornos graves de la personalidad o la conducta, TDAH.

Para los alumnos con Necesidades Educativas Específicas, no se propone un currículo distinto, sino un currículo adaptado en el que estos alumnos alcancen los objetivos establecidos con carácter general para todos.

Desde el área de Educación Física, nos planteamos un objetivo fundamental: “Detectar y compensar en lo posible, las discapacidades físicas que se presenten, orientando al alumno o alumna, para mejorar sus capacidades y contribuyendo, de este modo, a su desarrollo integral”. Tomaremos como referencia el **RD 1105/2014** y el **Proyecto Educativo del Centro**.

6.1. ALUMNADO CON N.E.E. NO SIGNIFICATIVAS

De forma específica, en el área de educación física, alumnos y alumnas con diabetes, asma, problemas de obesidad, anomalías básicas de la columna vertebral, déficit visual, síndrome asperger... Para una atención correcta, se tendrán en cuenta una serie de premisas adaptativas de diferentes aspectos:

- Organización de la sesión.
- Agrupamientos.
- Estilos de enseñanza individualizadores.
- Conocimiento de resultados preferentemente individuales.
- Consideraciones del Departamento de Orientación.

6.2. ALUMNADO CON N.E.E. SIGNIFICATIVAS

En el presente curso escolar no existe ningún alumno/a que precise una adaptación

curricular significativa en principio. No obstante se tendrán en cuenta posibles actuaciones en caso de que fuese necesario.

Estas necesidades educativas pueden ser a largo plazo (discapacidad física, cognitiva o sensorial) o a corto/medio plazo (esguinces, fractura ósea, procesos gripales,...). El tratamiento de cada caso, se desarrollará de forma específica y en acuerdo con el alumno, partiendo siempre de la prescripción médica correspondiente.

En el caso de que esta incapacidad no le permita la realización total o parcial de las partes procedimentales del área, éstas deberán ser sustituidas por otros contenidos como: Tomar nota de los contenidos que se expongan, hacer una ficha diaria de las actividades que se realicen en clase, realizar las actividades del libro de texto y/o trabajos teóricos que posteriormente tienen que entregar al profesor. Además, deben de colaborar en el desarrollo de las clases prestando las ayudas que se le pidan en cuanto a utilización del material, arbitrajes, anotaciones, etc.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7.1 ESPACIOS E INSTALACIONES

Los espacios útiles para la práctica del E Física del Centro son:

- **Dos Pistas polideportivas cementadas:** Con un total de seis canastas y cuatro porterías fijas.
- **Patio-aparcamiento cementado:** En no muy buen estado, debido al continuo lanzamiento de objetos por parte de personas ajenas al centro. Lo cual pone en peligro la integridad de los alumnos.
- **Pista de Baloncesto:** Que no posee las dimensiones reglamentarias.
- **Pista de Voleibol:** Que no reúne ni las dimensiones reglamentarias ni las medidas adecuadas de seguridad.
- **Zonas ajardinadas:** Habilitado con árboles y bancos de metal.
- **Un Gimnasio y un Aula-Gimnasio:** El primero con vestuarios y el segundo de pequeñas dimensiones y con diferentes arreglos por realizar. (Esta segunda Aula-gimnasio está ocupada desde la pandemia por un grupo de Bachillerato, por lo que no disponemos

de ella)

- **Departamento de EF**: Situado en el edificio LUIS CERNUDA.

7.2 **RECURSOS MATERIALES**

Los recursos materiales son fundamentales para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Debemos añadir, a los ya conocidos, la utilización de las Nuevas Tecnologías.

En nuestro caso dispondremos del siguiente material:

- Material ***instalado*** (porterías fijas, canastas, ...)
 - Material ***móvil poco manejable*** (postes, potro, plinto, colchonetas...).
 - ***Pequeño material de uso*** (cuerdas, picas, pelotas...)
 - ***Material alternativo***. Este ***tipo de material alternativo*** lo podemos ***clasificar*** en...

Materiales tomados de la vida cotidiana: Objetos no diseñados para la utilización que se les da en la clase de Educación Física, pero muy útiles para nosotros como por ejemplo: bolsas, botes de yogur, etc.

Materiales de desecho: Materiales que tras su uso se tiran normalmente (reciclables), y que tampoco han sido diseñados para utilizarlos específicamente en nuestras clases.

Materiales alternativos propios de la Educación Física: Son aquellos materiales que han sido diseñados específicamente para el trabajo en esta área, pero que todavía no se conocen demasiado o se trabajan con ellos de manera distinta. Por ejemplo: disco volador, palos de hockey, palas de plástico, pelotas de gomaespuma, etc.

Materiales del entorno: Aunque específicamente no se les considere materiales, sí podemos utilizar los numerosos elementos que nos ofrece el medio donde nos desarrollamos, así, por ejemplo, le podemos dar otras formas de uso para la práctica físico-deportiva a las escaleras, rampas, bancos, muros, bordillos, piedras, árboles, arena, etc

- *Nuevas Tecnologías:* Aunque la asignatura de Educación Física es fundamentalmente práctica, aprovecharemos las nuevas tecnologías, como recurso didáctico, para los contenidos teóricos. Las aulas de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO están equipadas con pizarras digitales. El centro también cuenta con aulas de informática que podrán ser utilizadas por todos los cursos de ESO y Bachillerato, siempre que haya disponibilidad.

A la espera de adquirir y actualizar los nuevos materiales fungibles, el inventario disponible es el siguiente:

MATERIAL DEL GIMNASIO DEL EDIFICIO LUIS CERNUDA

MATERIAL FIJO	CANTIDAD
ESPALDERAS	8
ESPALDERAS (EN EL ALMACÉN)	8

MATERIAL PESADO	CANTIDAD
COLCHONETA QUITAMIEDOS GRANDES	1
COLCHONETAS QUITAMIEDOS PEQUEÑAS	6
COLCHONETAS	30
BANCOS SUECOS	11
PLINTON	4
POTRO	2
VALLAS DE ATLETISMO	16
MINITRAMP	1
TRAMPOLINES PEQUEÑOS	1
TRAMPOLINES	11
POSTES BÁDMINTON	2

POSTES SIN SUJECIÓN	4
POSTES DE VOLEIBOL	2
EQUIPO DE SONIDO FIJO	1
ALARGADERA	1

MATERIALES ALTERNATIVOS	CANTIDAD
AROS	52

MATERIALES FUNGIBLES	CANTIDAD
BALONES MEDICINALES 3 KILOS	6
BALONES MEDICINALES 1 KILO	1
BALONES BALONCESTO	8
BALONES FUTBOL SALA	1
BALONES VOLEIBOL	3
BALONES RUGBY	3
PALAS	62
BOLAS PALAS	26
CONOS	8
JUEGO CONOS COLORES	1
MAZAS	39
BOLA PESO	14
MARTILLO	1
CUERDAS	40
BALONES MULTIUSO	13
RED PORTERIA	1
BALONES GOAL BALL	5
BOLAS PADEL	14
PETOS NARANJA	10

PETOS AMARILLO	10
PETOS VERDE	10
PETOS ROJO	6
CONO+PICA	4
PALAS MADERA	31
PALAS PLÁSTICO	17
PELOTAS PING-PONG	29
PELOTAS PLÁSTICO	13
DISCOS VOLADORES	3
ESTERILLAS	13

MATERIAL DEL GIMNASIO DEL EDIFICIO LA PAZ

MATERIAL PESADO	CANTIDAD
COLCHONETA QUITAMIEDOS GRANDES	1
COLCHONETAS QUITAMIEDOS PEQUEÑAS	6
BANCOS SUECOS	9
PLINTON	2
VALLAS DE ATLETISMO	16
MESAS PIN-PON (REVISAR)	5
POSTES BÁDMINTON	6
POSTES VOLEIBOL	2
POSTES DE ALTURA	7
RED DE VOLEIBOL	2
RED DE BADMINTON	3
CESTAS PARA BALONES	11

CINTA ELÁSTICA PARA RED	1
CANASTAS BALONKORF	2

MATERIALES FUNGIBLES	CANTIDAD
BALONES MEDICINALES 3 K./2 K./1 K.	13/ 2/ 1
BALONES BALONCESTO	14
BALONES VOLEIBOL	22
BALONES RUGBY	9
BALONES FÚTBOL	4
BALONES MULTIUSOS	12
BALONES BALONMANO	13
BALONES KINBALL	3
CUERDA SOGATIRA	1

MATERIALES ALTERNATIVOS	CANTIDAD
RAQUETAS BADMINTON	54
VOLANTES DE BADMINTON	45
RAQUETAS TENIS	3
RED TENIS MESA	4
RAQUETAS TENIS DE MESA	4
PELOTAS TENIS DE MESA	10
PELOTAS TENIS	10
PELOTAS PADEL	10
PALAS DE PADEL	15
PALAS MADERA	34
PALAS MULTIUSO	22

PELOTA BEISBOL	10 BLANCAS+8 ROJAS
PALO BEISBOL	10 ROJOS 1 AZUL
PETOS ROJOS	10
PETOS VERDES	22
PETOS NARANJAS	10
PETOS AMARILLOS	19
PETOS AZULES	4
PICAS	39
STICK HOCKEY PLÁSTICO	39
PELOTAS FLOORBALL	32
AROS	38
FRESBEE	29
CUERDAS	35
TESTIGOS DE RELEVOS	10
INDIACAS	6
CONOS	15
JUEGO CONOS COLORES	1
CONO+PICA	3
PALOS LACROSSE (AZULES/ROJOS)	36

7.3 MATERIALES DE LOS ALUMNOS

El Departamento de Educación Física tiene disponible para los alumnos de la **ESO** los siguientes libros de texto:

Educación Física. Código Bruño. Ed. Bruño, (Libro de texto para 1º,2º, 3º y 4º de Eso).

Los alumnos de **BACHILLERATO** no disponen de libro de texto.

En cualquier caso, cada alumno podrá tener un **dossier de fichas**, (o apuntes, a criterio del profesor) y que será entregado por el Departamento de Educación Física, donde vendrá

incluida toda la teoría del curso.

Dicho dossier, será entregado en las fechas establecidas para ello. Este material será objeto de revisión periódica.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Ruta de senderismo por un entorno natural cercano. (4º ESO, 1º Bachillerato)	Actividad de Kayak (1º ESO) Ferisport (4º ESO Y 1º BACH.)	Orientación en entorno cercano como el “Parque Amate” (1º, 2º, 3º, 4º, 1º BACH.)

* Todas estas actividades se llevarán a cabo o no en función de la situación de la pandemia y de la normativa vigente que haya en el momento en el que se vayan a realizar.

9. PLAN DE LECTURA

Actualmente la lectura se resalta como uno de los puntos débiles de nuestros discentes, es por ello que desde la administración se nos recalca la importancia de trabajar esta habilidad desde todas las áreas educativas. Desde nuestro departamento de Educación Física se van a llevar a cabo las siguientes medidas metodológicas para colaborar en la medida de lo posible con esta iniciativa tan importante:

- Por grupos o a nivel individual preparar y realizar exposiciones orales ante la clase sobre temas de clase y/o otros propuestos por el alumnado o el profesorado.
 - Realizar de forma individual lecturas y análisis de textos relacionados con la materia: fragmentos de libros, revistas, prensa... Realizar trabajos y otras actividades basadas en el texto escrito.
 - Se utilizarán apuntes elaborados por el profesorado del Departamento para los alumnos tanto de Secundaria, como del Bachillerato. Se hace hincapié en los valores de la Educación Física.
 - Del mismo modo los alumnos podrán contar con algunos textos en la Biblioteca

del Centro. Esta es la relación de los mismos:

“Lágrimas por una medalla”. Tania Lamarca y Cristina Gallo. Ed. Temas de hoy

“Correr es vida” Chema Martínez. Ed. Plataforma.

“Rafa, mi historia” Rafael Nadal con John Carlin. Ed. Urano.

“Cristiano Ronaldo: sueños cumplidos”. Enrique Ortego. Ed. Everest

“La vida es un regalo”. María de Villota. Ed. Plataforma

“Nacidos para correr: la historia de una tribu oculta, un grupo de superatletas y la mayor carrera de la historia” Christopher Macdougall. Ed. Debate

“Correr o Morir”. Kilian Jornet. Ed. Now Books.

“No pienses, corre”. Chema Martínez. Ed. Espasa libros, s.l.u.

“El sueño de mi desvelo”. Antoni Daimiel. Ed. Corner.

“Pedaleando en la oscuridad”. David Millar. Ed. Contra

10. NORMATIVA DE REFERENCIA

En las programaciones didácticas de **1º de ESO, 3º de ESO y 1º de Bachillerato**, se tomarán como referencia básica, según se dice en el apartado segundo “elementos y estructura del currículo” de la *Instrucción*:

- Los **elementos curriculares** de la **Instrucción 1/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan **educación secundaria obligatoria** para el curso 2022/2023, en sus anexos III, IV, V y VI. Estos elementos curriculares son los establecidos en el artículo 2 del Real Decreto 217. En concreto: objetivos, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, situaciones de aprendizaje.
- **Instrucción 13/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan **Bachillerato** para el curso 2022/2023
- Los **principios pedagógicos** citados en el artículo 6 del **Real Decreto 217/2022**,

de 29 de marzo, para la **ESO**.

- **Real Decreto 243/2022 de 5 de abril**, para **Bachillerato**.

En las programaciones de **2ª y 4ª de ESO** los referentes básicos serán:

- **Decreto 111/2016**, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO en la comunidad autónoma de Andalucía.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad autónoma de Andalucía.

Resto de Normativa:

- LEY ORGÁNICA 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

11. PROGRAMACIÓN PROYECTO DE E.F.

MATERIA DE DISEÑO PROPIO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

**“PROYECTO DE E.F. SOBRE
JUEGOS OLÍMPICOS”**

1º BACHILLERATO

2022/2023



ÍNDICE

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	3
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. OBJETIVOS	3
3.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO JJ.OO.....	3
3.2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	4
4. COMPETENCIAS CLAVE	6
5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / SABERES BÁSICOS.....	9
6. TEMPORALIZACIÓN	18
7. METODOLOGÍA	18
8. EVALUACIÓN	19

PROYECTO DE E.F.

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Desde el departamento de Educación Física se va a desarrollar un proyecto denominado "**Juegos Olímpicos**" dicho proyecto se desarrollará en el curso de 1° de bachillerato.

2. JUSTIFICACIÓN

El deporte entendido como actividad transversal y multidisciplinar, en el que todos y todas podemos participar sin importar nuestra edad o condición física, está en la base de nuestro proyecto escolar y de convivencia. Por ello, al tradicional espíritu olímpico que nos legaron Pierre de Coubertin y Henri Didon “más rápido, más alto, más fuerte”, nosotros hemos añadido “educación, conocimiento e integración”, con el objetivo de convertir una actividad lúdica y de convivencia, cómo son los JJOO, en una experiencia educativa total y global que será planificada y desarrollada por los alumnos de 1° de Bachillerato, dirigida, guiada e integrada en el Proyecto de Educación Física.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos del Proyecto “JJOO”

1. Planificar y organizar unos Juegos Olímpicos en el centro educativo.

2. Elaborar un material didáctico destinado a conocer los JJOO, su historia, los valores que transmite y la reglamentación básica necesaria para poder realizar las distintas pruebas.

3. Promover un método lúdico para la iniciación a las distintas disciplinas deportivas.

4. Conseguir la participación de toda la comunidad Educativa mediante un evento cuyo fin es el aprendizaje de valores y habilidades físicas mediante el juego.

5. Alejar durante una jornada deportiva, a los alumnos de hábitos no beneficiosos, como pueden ser el sedentarismo, uso del móvil o hábitos poco saludables para la salud.

6. Planificar, organizar y elaborar un plan de actuación para la jornada de JJOO, así como organizar equipos y competiciones y promover la participación del alumnado en las distintas competiciones y actividades deportivas.

7. Conocer nuevas formas de practicar actividad física en el centro promoviendo hábitos de vida saludable y reducir en la medida de lo posible los índices de obesidad y sobrepeso.

8. Comprender que lo importante no es ganar, sino aprender y esforzarse por conseguir las metas.

9. Controlar la agresividad, y tener un buen comportamiento y actitud positiva ante cada actividad y explicación del monitor o maestro.

10. Aprender a respetar al rival, compañeros y todos los que forman parte de este proyecto.

11. Posibilitar la integración y la participación de todos los alumnos en igualdad de condiciones fomentando un modelo de convivencia basado en la diversidad.

12. Fomentar la participación de alumnos con necesidades educativas especiales y posibilitando la mezcla de colectivos.

13. Disfrutar y aprender con los compañeros y rivales durante una jornada de competición.

14. Hacer de la práctica deportiva un hábito saludable de mejora y mantenimiento de la condición física a lo largo de toda la vida.

3.2. Objetivos de Bachillerato

Esta asignatura contribuirá a desarrollar los objetivos del Bachillerato según **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**, y especialmente los marcados en negrita.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así

como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con el **Artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**, esta asignatura contribuirá sobre todo a la adquisición y desarrollo de las siguientes competencias específicas de la E.F. que se pretenden conseguir al término del Bachillerato y se toman como referencia los siguientes descriptores como guía para el desarrollo de esta programación.

COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. ADAPTAR AUTÓNOMAMENTE LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO-MOTRICES Y COORDINATIVAS ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES ESPECÍFICAS DE ALGUNAS MODALIDADES PRACTICADAS A DIFERENTES SITUACIONES CON DISTINTOS NIVELES DE DIFICULTAD, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. DIFUNDIR Y PROMOVER NUEVAS PRÁCTICAS MOTRICES, COMPARTIENDO ESPACIOS DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA CON INDEPENDENCIA DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES, DE GÉNERO Y DE HABILIDAD, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos

físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Además, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN / SABERES BÁSICOS

En este punto relacionaremos las competencias específicas con los criterios de evaluación y los saberes básicos.

B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Competencia 2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la

lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos

Criterio 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte, o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.

EDFI.1.B.2. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

EDFI.1.B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.

Competencia 3

Criterio 3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte, o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.

Criterio 3.2 Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte, o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.

Criterio 3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

EDFI.1.B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.

C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Competencia 2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos

Criterio 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

EDFI.1.C.4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.

EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

Criterio 2.2 Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

EDFI.1.C.1.Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones

para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades fíicodeportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

EDFI.1.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

EDFI.1.C.4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.

EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

Criterio 2.3 Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

EDFI.1.C.1.Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades fíicodeportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en

procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

EDFI.1.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

EDFI.1.C.3. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.

EDFI.1.C.4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.

Competencia 3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterio 3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

Criterio 3.2 Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES

Competencia 2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos

Criterio 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

EDFI.1.D.4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.

Competencia 3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterio 3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

EDFI.1.D.2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

Criterio 3.2 Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

EDFI.1.D.1. Gestión del éxito análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.

EDFI.1.D.2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

Criterio 3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

EDFI.1.D.3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.

EDFI.1.D.5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

EDFI.1.D.6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).

E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

Competencia 2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos

Criterio 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

EDFI.1.E.2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas.

Competencia 3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterio 3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

EDFI.1.E.1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

EDFI.1.E.2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas.

6. TEMPORALIZACIÓN

El hecho de organizar un proyecto para estructurar una Olimpiada en el centro educativo con el que se logre que los alumnos tomen contacto y aprendan sobre los distintos deportes de una forma lúdica, se capte la atención de los alumnos hacia las distintas disciplinas deportivas, se reduzcan enfermedades como el sobrepeso posibilitando hábitos de actividad física; es una tarea compleja que requiere la colaboración de numerosos agentes de la comunidad educativa.

Así pues, este es un proyecto en el que para su desarrollo en este curso, se emplearán tres fases interrelacionadas:

1ª Fase: Adquisición de conocimientos, programación, planificación de actividades y divulgación (Septiembre -Diciembre)

2ª Fase: Diseño de pruebas e inicio programa de entrenamiento. (Enero- Marzo)

3ª Fase: Programa de entrenamientos y realización del evento de competición.
(Abril a Junio)

7. METODOLOGÍA

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de situaciones de aprendizaje, estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas

que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

8. EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS
2	2.1	EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.2. EDFI.1.B.3. EDFI.1.C.4. EDFI.1.C.5. EDFI.1.D.4. EDFI.1.E.2.	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas • Hojas de observación • Hojas de registro y control. • Trabajos teóricos.
	2.2	EDFI.1.C.1. EDFI.1.C.2. EDFI.1.C.4. EDFI.1.C.5.	
	2.3	EDFI.1.C.1. EDFI.1.C.2. EDFI.1.C.3. EDFI.1.C.4.	
3	3.1	EDFI.1.B.1 EDFI.1.C.5 EDFI.1.D.2	
	3.2	EDFI.1.B.1. EDFI.1.C.5. EDFI.1.D.1. EDFI.1.D.2.	
	3.3	EDFI.1.B.3. EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.5. EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.1. EDFI.1.E.2.	

12. BIBLIOGRAFÍA

12.1. BIBLIOGRAFÍA DE AULA

Importante resulta indicar el Material Bibliográfico existente y dispuesto para ser utilizado por los alumnos

LIBROS:

- ARIÑO LAVIÑA, J.** Educación Física 2º Ciclo. Ed. Serbal. Barcelona.
- ARIÑO LAVIÑA, J.** Educación Física 2Bach. Ed. Serbal. Barcelona.
- ASTIGARRAGA AGUILERA, J.** (2003).La Educación Física en E.S.O. Sevilla:WANCEULEN.
- DEL VALLE, S.** La Educación Física 2º-4º Ed, Almadraba
- DEL VALLE, S.** Educación Física. Fichas. Ed, Almadraba
- GALEANO, L y SÁNCHEZ, J.** Educación Física. Cuaderno de trabajo 1º - 3º. Mc Graw-Hill. Madrid.
- LÓPEZ DE LA NIETA, M.** Educación Física. Libro diario de clase Ed. Santillana.Madrid.
- LÓPEZ DE LA NIETA, M.** Educación Física 3º y 4º. Ed. Santillana.Madrid
- LORCA, J.F.** Libro cuaderno de patio. Bachillerato. Ed. Pila Teleña.
- PILA TELEÑA.** Educación física 1º, 2º, 3º y 4º. Ediciones Pila Teleña.
- VV.AA.** Educación Física Secundaria. Ed. Anaya
- VV.AA.** Educación Física Secundaria (3º y 4º) y Bachillerato. Ed. Bruño

REVISTAS:

- ELIDE
- EL PATIO.

PERIÓDICOS:

- AS
- SUPLEMENTOS DEPORTIVOS

VIDEOS:

COLECCIÓN VIDEOS DEPORTIVOS.

VÍDEOS DE CONFECCIÓN CASERA CON IMÁGENES DE ACTIVIDADES DE OTROS AÑOS.

TRABAJOS DE ALUMNOS:

TRABAJOS DE CURSOS ANTERIORES

12.2. BIBLIOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO

Por último indicar el Material Bibliográfico existente en el Departamento:

ANDERSSON, B. Estirándose. Ed. Integral

BATISTA, E. Gimnasia básica. Ed. Hispanoeuropea.

BERTHERAT, T. El cuerpo tiene sus razones. Autocura y antigimnasia. Ed. Paidotribo.

COIE Balonmano.

COMAS, M. Baloncesto. Más que un juego. Ed. Gymnos.

CORONADO, A. Iniciación al Atletismo. Ediciones Alhambra.

DEVÍS DEVÍS, J. Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física. Barcelona:INDE.

DÍAZ, J. Voleibol. Un programa de escuelas deportivas. Diputación de Cádiz.

FIDELUS, K. Atlas de ejercicios para el entrenamiento. Ed. Gymnos.

GINES SIU, J. Gimnasia deportiva básica. Ediciones Alhambra.

GINES SIU, J. Iniciación al minitramp. Ediciones Alhambra.

LANGLADE, A. Teoría general de la Gimnasia. Ed. Stadium.

MARTINEZ DE HARO, V. Educación Física. Barcelona. PAIDOTRIBO.

MANCHON, J.L. Cuaderno de ejercicios físicos. Banco sueco. Ed. Gymnos.

PEREZ CARRILLO. Gimnasia para todos. Ed. Hispanoeuropea.

PILA TELEÑA La educación Física en las Enseñanzas Medias. Ediciones Pila Teleña.

PILA TELEÑA. Educación física para Eso y Bachillerato. Ediciones Pila Teleña.

PILA TELEÑA. Preparación Física 1, 2 y 3. Ediciones Pila Teleña.

- PILA TELEÑA.** Educación Física deportiva. Ediciones Pila Teleña.
- PEYRÓ,R.** Pedagogía del Baloncesto. Ed. Miñón.
- PROST.** Tratado de saltos de atletismo. Ed. Hispano-europeas.
- VV.AA.** Un programa de educación Física deportiva desarrollado para España e Hispanoamérica. Ediciones Pila Teleña.
- VV.AA.** Gran Enciclopedia de los deportes. Editorial Cultural S.A.
- VV.AA..** La Educación Física en Secundaria. Su práctica. CEPID
- VV.AA..** Bases para una nueva Educación Física. CEPID
- VV.AA..** 1ª Jornadas unisport sobre natación. UNISPORT 203. XIjornadas sobre actividad física adaptada. IAD 327.
- VV.AA..** Iniciación al Voleibol.CEPID.
- VV.AA..** Iniciación al Balonmano. CEPID
- VV.AA..** Iniciación al Baloncesto. CEPID
- VV.AA..** Entrenamiento deportivo en edad escolar. Ed. UNISPORT.
- VV.AA..** La Educación Física en las enseñanzas medias. Ed.Paidotribo.
- VV.AA.** Programas y contenidos de la Educación Física deportiva en BUP y FP. Ed.Paidotribo.

13. ANEXOS

ANEXO 1

MODELO DE FICHA DE SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

2º ESO				
ALUMNOS	Pendiente E.F. 1º ESO	Trabajos/ fases		
		1º 30 de Enero al 4 de Febrero de 2022	2º 23 al 27 de Mayo de 2022	

3º ESO					
ALUMNOS	Pendiente E.F. 1º ESO	Pendiente E.F. 2º ESO	Trabajos/ fases		
			1º 30 de Enero al 4 de Febrero de 2022	2º 23 al 27 de Mayo de 2022	

4º ESO					
ALUMNOS	Pendiente E.F. 1º ESO	Pendiente E.F. 2º ESO	Pendiente E.F. 3º ESO	Trabajos/ fases	
				1º 30 de Enero al 4 de Febrero de 2022	2º 9 al 13 de Mayo de 2022